CONSORCIO JOTA & C
NIT. 901926980-6

CONTRATO 274 DE 2025

MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE

INFORME SOCIAL MENSUAL N° 2
DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo General 4
2.2 Objetivos Específicos 4
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
4. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL 5
5. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 7
6. GESTIÓN SOCIAL 7
6.1 Atención a La Comunidad. 7
6.2 Información 8
6.2.1 Divulgación 8
6.3 Manejo De La Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos 9
6.5 Cultura Vial Y Participación Comunitaria. 9
6.6 Contratación Mano De Obra Con Enfoque De Género, De Derechos Y Diferencial 10
6.9 Gestión Socio Predial 11
7. ANEXOS 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento ofrece una visión detallada de la gestión socialmente responsable que el Consorcio Jota & C ha llevado a cabo entre el veintidós de abril y el treinta de mayo de dos mil veinticinco.

Estas acciones se enmarcan dentro del contrato de obra destinado al mejoramiento de puntos críticos de la vía Ubaté - Lenguazaque, específicamente los tramos comprendidos entre los kilómetros K14+000 y K14+418, K13+700 y K13+950, y K5+440 y K5+670, todos ellos situados en el departamento de Cundinamarca.

Esta gestión social se orienta a partir del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del INVÍAS 2022, el cual define las acciones y medidas a desarrollar durante la ejecución de la obra, con el objetivo de mitigar los impactos del proyecto y, de manera fundamental, brindar oportunidades laborales a la población del área de influencia.

La implementación de este proyecto vial, busca mejorar las condiciones de transitabilidad y el bienestar socioeconómico de la comunidad. En este contexto, el PAGA, en concordancia con los lineamientos de desarrollo sostenible y las directrices de INVÍAS, establece el marco para la interacción social del proyecto.

En las siguientes secciones de este informe, se expondrá la gestión social realizada por el Consorcio Jota & C en el periodo indicado, detallando las acciones implementadas y su impacto en la comunidad del área de influencia.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- ✓ Presentar las actividades sociales ejecutadas durante el periodo de este informe, en concordancia con los programas aplicables del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el presente proyecto.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Elaborar un informe conciso y estructurado que presente las actividades sociales realizadas, destacando su alineación con el PAGA y los resultados alcanzados.
- ✓ Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos sociales propuestos en el PAGA a través de la revisión de las actividades implementadas y su documentación.
- ✓ Evaluar si las actividades implementadas lograron los objetivos sociales establecidos en el PAGA.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 DE OCTUBRE DE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN :	6 MESES
VALOR CONTRATO DE OBRA	$4,994,221,989,00
VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA	$568,783,110,00

Tabla 1. Información Contratista e Interventoría

4. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIAL

En el presente documento se sigue la línea de elaboración contemplada en la Guía Ambiental del INVIAS 2022.

Los alcances de cada programa y contenido del estudio se adaptaron de acuerdo al proyecto a ejecutar, las características propias del área de influencia directa, las medidas de prevención, mitigación y/o compensación a tener en cuenta. Cada uno de los programas y medidas corresponde con los impactos identificados según la naturaleza de las obras.
Cada ficha contiene cuatro (4) aspectos que se describen a continuación:

1. ***Objetivo:*** define cuales son los resultados que esperan obtenerse al terminar la ejecución de las acciones que están contempladas dentro del programa.

2. ***Descripción de las acciones:*** aquí se definen los lineamientos o acciones a ejecutar por los contratistas para cada uno de los programas o proyectos que permiten lograr las metas.

3. ***Indicadores de cumplimiento:*** aquí se definen cuáles son los parámetros para medir o calificar los resultados de las metas propuestas en el periodo de evaluación.

4. ***Registro de cumplimiento:*** se refiere a los documentos que evidencian el cumplimiento por parte del contratista de cada una de las acciones propuestas en la ficha.

Tabla 2. Programas y proyectos contenidos en la Guía Ambiental y su aplicación en el PAGA propuesto.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PRESUPUESTO GENERAL DEL PAGA

PLAZO	6
No. de frentes	3

PROGRAMA	PROYECTOS	Ítem	Unidad	Cantidad	Tiempo (meses)	Valor ($) Unitario	Valor ($) Parcial
6, GESTIÓN SOCIAL	6.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.	**Funcionamiento oficina para atención autoridades y comunidad:**					
		Computador portátil	Se incluye en los costos administrativos de la obra.				$ -
		Impresora Multifuncional					$ -
		Cámara fotográfica para fotografías y videos					$ -
		Material de oficina (papel, bolígrafos etc.)					$ -
		SUBTOTAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD					**$ 0,00**
	6.2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.	Valla informativa del contrato, tablero en lámina galvanizada, arte en lona impresa injetk; con anticorrosivo. Incluye instalación. Aprobada por Interventoría e ICCU.	Se incluye en los costos administrativos de la obra.				$ -
		Reuniones con comunidad en Municipio (inicio, avance 50% y terminación al 95% obra)					
		Alquiler de salón con video beam	Unid	3		$ 125.400,0	$ 376.200,0
		Refrigerio personas asistentes (50 personas/reunión)	Unid	150		$ 6.500,0	$ 975.000,0
		Material para información y divulgación del proyecto (afiches, volantes informativos y de convocatorias, cartas de convocatorias, información buzones satélites, otros)	Unid	1		2.310.000	$ 2.310.000,0
		Instalación buzones satélites (2) en alcaldía municipal, Salón Comunal de la JAC.	Unid	2		62.700	$ 125.400,0
		SUBTOTAL INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.					**$ 3.786.600,00**
	6.3 MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Elaboración actas de vecindad de inicio y terminación (papelería incluida en dotación del SAU)	Incluido en el costo de personal y papelería.				$ -
		Elaboración actas de compromiso de inicio y cierre de las mismas, para uso temporal de predios o áreas por obras. (papelería incluida en dotación del SAU)	Incluido en el costo de personal y papelería.				$ -
		Provisión para atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos que afecten a la comunidad.	Unid	1		2.500.000	$ 2.500.000,0
		SUBTOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.					**$ 2.500.000,00**
	6.5 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Talleres pedagógicos con sedes educativas: se realizarán como mínimo 3 talleres con la población estudiantil de la Institución Educativa Municipal .					
		Material para talleres	Taller	3		195.000	$ 585.000,0
		Refrigerios para alumnos y docentes	Refrigerios	400		6.300	$ 2.520.000,0
		Material para estrategia comunicativa	Piezas comunicativas	1		2.200.000	$ 2.200.000,0
		Reuniones Comité Paritario					
		Insumos para talleres, reuniones y documentos informativos	Reunión (una mensual)	6		65.000	$ 390.000,0
		Refrigerios reuniones Comité (10 personas/comité)	Refrigerios	60		5.200	$ 312.000,0
		SUBTOTAL CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.					**$ 6.007.000,00**
	6.6 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	Contratación mano de obra y afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud	Costo administrativo.				$ -
		SUBTOTAL CONTRATACIÓN MANO DE OBRA					**$ 0,00**
	6.9 GESTIÓN SOCIO PREDIAL	Consultoría para la adquisición de predios y cesión de áreas mínimas requeridas para el proyecto.	No se requerira la adquisición de areas diferentes a la franja vial.				$ -

5. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

6. GESTIÓN SOCIAL

6.1 Atención a La Comunidad.

Objetivo: *mantener un sistema que permita la recepción, atención y gestión de manera oportuna y eficaz de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones presentadas por la comunidad. Este sistema busca garantizar una comunicación transparente y una respuesta adecuada a las inquietudes de la comunidad involucrada en el proyecto o actividad ambiental.*

Se han establecido diversos canales para la recepción de inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y comentarios, con el fin de asegurar una comunicación eficiente y transparente con la comunidad.

• Atención Presencial
Un punto de atención físico está disponible en el frente de obra.

Horario de atención:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

• Canales de Contacto Virtuales
Para facilitar la comunicación a distancia, se han habilitado los siguientes medios:

Líneas Telefónicas:
Se encuentran operativos los números 314 245 2262 y 300 966 53 72 para atención directa.

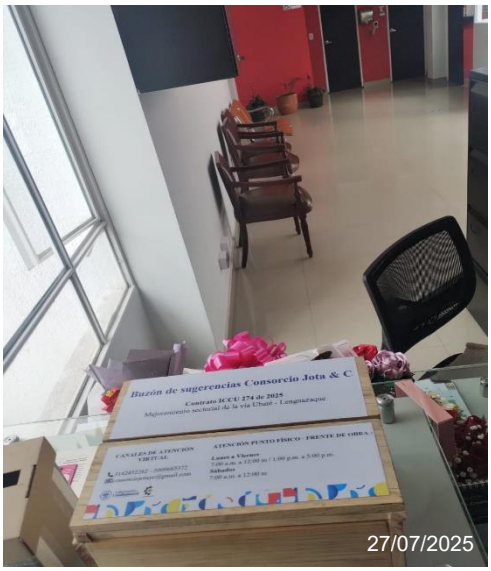
Correo Electrónico: La dirección consorciojotayc@gmail.com está designada para el envío de comunicaciones escritas y documentación.

• Buzones de sugerencias
Adicionalmente, se han instalado dos buzones de sugerencias en ubicaciones estratégicas: la Alcaldía de Ubaté y la Alcaldía de Lenguazaque.
Hasta la fecha, no se han registrado requerimientos a través de ninguno de los canales nombrados anteriormente.
(Anexo social 1 – Oficio de instalación de buzones alcaldías)

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° de PQRSDF recibidos / N° de PQRSDF tramitados X 100 = 0 / 0 X 100 = 0 %

N° de buzones solicitados / N° de buzones instalados X 100 = 2/2 X 100 = 100%



Fotografía 1
Buzón de sugerencias
Alcaldía Municipal de Lenguazaque



Fotografía 2
Buzón de sugerencias
Alcaldía Municipal de Ubaté

6.2 Información

Objetivo: *Implementar una estrategia de comunicación pública integral para asegurar que todos los actores sociales e institucionales reciban información oportuna y transparente sobre las actividades y el progreso del proyecto. Esto garantizará una comprensión clara y actualizada, fomentando la confianza y la participación informada.*

Durante el periodo reportado no se han solicitado nuevas reuniones por parte de las autoridades locales. Se hace referencia a la reunión de inicio de obra realizada el pasado 30 de abril de 2025 en el municipio de Ubaté, la cual fue debidamente reportada en el informe anterior.

Una vez se definan los diseños técnicos y el presupuesto actualizado del proyecto, se convocará una reunión de seguimiento con los alcaldes de los municipios involucrados, con el propósito de socializar los avances, coordinar acciones y fortalecer el acompañamiento institucional al proceso de ejecución.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° de reuniones programadas / N° de reuniones realizadas X 100 = 3 / 1 X 100 = 33.3 %

6.2.1 Divulgación

Objetivo: *Fomentar la transparencia y la participación ciudadana activa en todas las etapas del proyecto, garantizando la oportuna y efectiva divulgación de las reuniones de inicio, seguimiento y finalización de obra a través de la distribución estratégica de volantes en el área de influencia y la comunicación formal con las entidades interesadas.*

Durante el periodo reportado no se han convocado nuevas reuniones institucionales ni comunitarias. La convocatoria y realización de la reunión de inicio de obra ya fue ejecutada y reportada en el periodo anterior, incluyendo la entrega de volantes informativos y el envío de comunicaciones formales a las autoridades locales y entidades pertinentes.

Se prevé realizar una nueva reunión de seguimiento una vez se definan los diseños técnicos y el presupuesto actualizado del proyecto, con el fin de socializar los ajustes y mantener una comunicación oportuna con los actores institucionales y comunitarios.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° predios colindantes / N° de volantes entregados a predios colindantes X 100 = 0/0 X 100 = 0%

6.3 Manejo De La Infraestructura De Predios Y Servicios Públicos

***Objetivo**: Asegurar la preservación y adecuada gestión de las construcciones e infraestructura preexistente en el corredor vial mediante una evaluación inicial detallada y una planificación estratégica durante la fase de construcción, incorporando la coordinación con los proveedores de servicios públicos y la participación activa de las comunidades para prevenir impactos negativos y asegurar la viabilidad social del proyecto.*

Durante el periodo reportado no se han realizado nuevas actas de vecindad, ya que las actas pendientes corresponden al tramo K5+440 al K5+670, el cual aún no cuenta con aprobación definitiva de estudios, diseños y presupuesto.

Actualmente, las actividades en obra se concentran en el tramo K14+000 al K14+418, específicamente en el proceso de instalación de filtros, por lo cual no se requiere, por ahora, la elaboración de nuevas actas.

Una vez se autorice la ejecución del tramo K5, se procederá con la inspección técnica y social de los predios colindantes y la elaboración de las actas de vecindad correspondientes, como medida preventiva.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° de predios colindantes / N° de actas de vecindad realizadas X 100 = 3 / 1 X 100 = 33.3%

6.5 Cultura Vial Y Participación Comunitaria.

***Objetivo:** Construir un entorno vial que priorice la seguridad de todos los usuarios, fomente la conciencia y la acción ambiental en la comunidad a través de estrategias participativas, incluyendo talleres pedagógicos dirigidos a la población infantil en sedes educativas del sector, y promueva activamente una cultura de respeto y sostenibilidad del entorno.*

Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase inicial, por lo que aún no se han llevado a cabo los tres talleres participativos previstos. No obstante, se están realizando activamente gestiones de contacto y

acercamiento con las instituciones educativas ubicadas en el área de influencia del proyecto. El objetivo de estas gestiones es asegurar su disposición y colaboración para la implementación oportuna de los talleres una vez que el proyecto avance a las etapas correspondientes.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° de talleres pedagógicos planeados / N° de talleres realizados X 100 = 3/0 X 100 = 0 %

6.6 Contratación Mano De Obra Con Enfoque De Género, De Derechos Y Diferencial

Objetivo: *Promover activamente la vinculación de mano de obra local, tanto masculina como femenina y en igualdad de condiciones, priorizando la inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables en la ejecución del proyecto.*

Durante el periodo reportado se vincularon cinco (5) personas al proyecto. Una de ellas fue contratada como inspector de obra, mientras que las otras cuatro (4) corresponden a mano de obra no calificada, residentes del área de influencia directa. **(Anexo social 2 - Certificación de residencia MONC)**

Dentro del grupo de mano de obra no calificada se destaca la participación de dos personas migrantes y una mujer, promoviendo la inclusión, la equidad de género y el enfoque diferencial. Asimismo, se vinculó a una persona en condición de discapacidad como parte del equipo administrativo, fortaleciendo el compromiso del proyecto con la inclusión laboral.

En el marco del cumplimiento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se llevó a cabo una jornada de inducción ambiental y social dirigida al personal de obra y a los operadores de maquinaria vinculados al proyecto. Durante la sesión se abordaron temáticas fundamentales para el desarrollo responsable de las actividades constructivas, tales como:

- Normas de comportamiento social y ambiental dentro del proyecto
- Manejo adecuado de residuos ordinarios, peligrosos y RCD
- Protección de fuentes hídricas y control de impactos negativos
- Relacionamiento respetuoso con las comunidades del área de influencia
- Principios de equidad, inclusión y no discriminación

Esta actividad permitió sensibilizar al personal sobre la importancia de cumplir con los lineamientos ambientales y sociales establecidos por el contratista, la interventoría y la entidad contratante, garantizando una incorporación informada y coherente con los principios del proyecto**. (Anexo social 3 – Acta de asistencia a capacitación)**

De esta manera, se cumple al 100% con el porcentaje de contratación de mano de obra no calificada local estipulado para el proyecto, asegurando no solo el cumplimiento técnico, sino también el compromiso con el desarrollo social de la región.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

N° Total de trabajadores MONC contratados / N° MONC local contratados X 100 = 4/4 X 100 = 100%

N° mujeres de MONC local solicitada / N° mujeres de MONC local contratada X 100 = 1/1 * 100 = 100%

N° de capacitaciones programadas / N° de capacitaciones realizadas X 100 = 5/1* 100 = 20%



Fotografía 3
Capacitación social realizada al personal de obra

6.9 Gestión Socio Predial

Objetivo: Garantizar la adquisición oportuna y transparente de los predios y la cesión de las áreas mínimas requeridas para el proyecto, gestionando los procesos socio-prediales con un enfoque que minimice los impactos negativos y maximice los beneficios para las comunidades involucradas, de acuerdo con los lineamientos de la guía del plan de adaptación ambiental.

Para el desarrollo del presente proyecto, no se requiere, implementar acciones de gestión socio-predial. Esta decisión se fundamenta en que las actividades contempladas no implican la adquisición ni la cesión de predios o áreas adicionales. La totalidad de las intervenciones se realizarán sobre la infraestructura vial existente y dentro de los linderos ya establecidos de la vía Ubaté - Lenguazaque.

Esto significa que no será necesario llevar a cabo procesos de compra de terrenos, expropiación, ni ningún tipo de reubicación de personas o actividades económicas. Por lo tanto, las acciones relacionadas con la consultoría para la adquisición de predios y la cesión de áreas mínimas no son aplicables en este proyecto. La estrategia se concentra, en cambio, en la minimización de impactos sobre la infraestructura y el entorno inmediato de la vía, alineándose con los principios de la guía del plan de adaptación ambiental que priorizan la intervención en zonas ya intervenidas para reducir nuevas afectaciones.

7. ANEXOS

- Anexo social 1 - Oficio de instalación de buzones Alcaldías
- Anexo social 2 – Certificación de residencia MONC
- Anexo social 3 – Acta de asistencia a capacitación

Elaborado por:



Karen Viviana Guevara Riveros
Profesional social del Contratista

ANEXO SOCIAL 1 – OFICIO DE INSTALACIÓN DE BUZONES ALCALDÍAS)

CONSORCIO JOTA & C

NIT. 901926980-6

OFICIO No. 3

ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE
11 JUL 2025
VENTANILLA UNICA
Recibido: 15741

CONSORCIO JOTA & C
Ubaté, Cundinamarca
Junio de 2025

Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

Asunto: Entrega de Buzón de Sugerencias para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, el Consorcio Jota & C, en calidad de contratista a cargo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", se permite informar a su despacho la entrega formal de un buzón de sugerencias para ser instalado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Este buzón tiene como objetivo principal establecer un canal de comunicación directo y transparente con la comunidad, permitiendo que ciudadanos y partes interesadas puedan presentar sus inquietudes, comentarios y sugerencias relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Para facilitar la interacción, el buzón ha sido debidamente identificado con la siguiente información de contacto del contratista:

- **Razón Social del Contratista:** Consorcio Jota & C
- **Número de Teléfono de Contacto:** 3142452262 - 3009665372
- **Correo Electrónico:** consorciojotayc@gmail.com
- **Horario de Atención en Frente de Obra:** Lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 5:00 pm / Sábados de 7:00 am a 12:00 m

Agradecemos de antemano su atención a este comunicado y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la ejecución de esta importante obra para el municipio de Lenguazaque.

Atentamente,

Jorge Eivar Tulcán
Representante CONSORCIO JOTA & C

1 0 2 5 / 1 Folio
CITAR NÚMERO DE RADICADO 005451
FECHA DE RECEPCIÓN 2025-07-11 09:23:42
TIPO: EXTERNO
005451

OFICIO No. 3

CONSORCIO JOTA & C
Lenguazaque, Cundinamarca
Junio de 2025

Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE

Asunto: Entrega de Buzón de Sugerencias para el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, el Consorcio Jota & C, en calidad de contratista a cargo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", se permite informar a su despacho la entrega formal de un buzón de sugerencias para ser instalado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Este buzón tiene como objetivo principal establecer un canal de comunicación directo y transparente con la comunidad, permitiendo que ciudadanos y partes interesadas puedan presentar sus inquietudes, comentarios y sugerencias relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Para facilitar la interacción, el buzón ha sido debidamente identificado con la siguiente información de contacto del contratista:

- **Razón Social del Contratista:** Consorcio Jota & C
- **Número de Teléfono de Contacto:** 3142452262 - 3009665372
- **Correo Electrónico:** consorciojotayc@gmail.com
- **Horario de Atención en Frente de Obra:** Lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 5:00 pm / Sábados de 7:00 am a 12:00 m

Agradecemos de antemano su atención a este comunicado y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la ejecución de esta importante obra para el municipio de Lenguazaque.

Atentamente,

Jorge Eivar Tulcán
Representante CONSORCIO JOTA & C

ANEXO SOCIAL 2 - CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA MONC

Junta De Acción Comunal
Barrió San José
Personería jurídica 001035 Nit: 900081202-2

CERTIFICA

Que el señor **JHON HEIDY MOLINA RAMOS** identificado con **permiso por protección temporal N°5221748 DE BOGOTA** con número de celular **3103126904,** reside en **KR 10ª#1ª-22LT4 -BARRIO SAN JOSE,** reside hace aproximadamente 1 años en calidad de arrendatarios en la casa de la señora ROSA LINDA GUEVARA

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de Junio del 2025, en el municipio de Ubaté.

- vigente desde el 23 de agosto del 2022.
- Si la persona solicitante es propietaria debe traer algún recibo público.
- Si la persona es arrendataria traer certificación firmada por ambas partes arrendador y arrendatario. (cedula y teléfono)

Cordialmente,

Hernán Camilo Ronco
Presidente y representante legal
JAC Barrió San José

Junta De Acción Comunal
Barrió San José
Personería jurídica 001035 Nit: 900081202-2

CERTIFICA

Que el señor **ANGEL ANTONIO CARRIZO PAZ** identificado con **permiso por protección temporal N°6102408 DE BOGOTA** con número de celular **3219659644**, reside en **KR 10 A#1ª-31 -BARRIO SAN JOSE**, reside hace aproximadamente 6 años en calidad de arrendatarios en la casa de la señora MARIELA POVEDA

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de Junio del 2025, en el municipio de Ubaté.

- vigente desde el 23 de agosto del 2022.
- Si la persona solicitante es propietaria debe traer algún recibo público.
- Si la persona es arrendataria traer certificación firmada por ambas partes arrendador y arrendatario. (cedula y teléfono)

Cordialmente,

Hernán Camilo Ronco
Presidente y representante legal
JAC Barrió San José

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO EL ESTADIO
"UNIDOS Y EN PAZ HACEMOS MAS"

El Suscrito Presidente de la Junta de acción Comunal del Barrio El Estadio del Municipio de Ubaté

HACE CONSTAR:

Que la señora **WILMER ENRIQUE STEL CRUDIZ**, identificado con la Cédula de ciudadania No. 1.076.672.484 Ubaté, junto con su núcleo familiar reside en la Cra 3 No. 16-40 Interior 4 del municipio de Ubaté, desde hace **TRES (03) AÑOS**

Dada en Ubaté a los cuatro (04) dias de Julio de 2025 a solicitud del interesado

JOSE DAVID MUÑOZ GOMEZ
C.C. 1.076.647.411 de Ubaté
Presidente JAC Barrio el Estadio

JUNTA DE ACCION COMUNAL
BARRIO EL ESTADIO
"UNIDOS Y EN PAZ HACEMOS MAS"

El Suscrito Presidente de la Junta de acción Comunal del Barrio El Estadio del Municipio de Ubaté

HACE CONSTAR:

Que la señora **LINEY MILENA BUITRAGO RUSINQUE**, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 57.291.702 de Santa Marta, junto con su núcleo familiar reside en la Cra 3 No. 16-40 interior 4 del municipio de Ubaté, desde hace **TRES (03) AÑOS**

Dada en Ubaté a los diez (10) días de Julio de 2025 a solicitud del interesado

JOSE DAVID MUÑOZ GOMEZ
C.C. 1.076.647.41 de Ubaté
Presidente JAC Barrio el Estadio

ANEXO SOCIAL 3 – ACTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN)

ACTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA
CONSORCIO JOTA & C
NIT. 901926980-6

Contratista: CONSORCIO JOTA & C	**Número de contrato:** 274 de 2025
Objeto del contrato: Mejoramiento de los sectores K14+000 al K14+418, K13+700 al K13+950 y del K5+440 al K5+670 de la vía Ubaté - Lenguazaque.	
Entidad contratante: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU	**Interventoría:** Consorcio CADO
Fecha de la capacitación: 18 de junio de 2025	**Tema de la capacitación:** Inducción ambiental y social
Población objeto: Personal de obra y operadores de maquinaria	**Lugar:** Campamento de obra
Responsable de la charla: Karen Viviana Guevara - Profesional Social / Sandra Gómez - Profesional Ambiental / Camilo Navarro - Residente Técnico	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En el marco del cumplimiento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se llevó a cabo una jornada de inducción ambiental y social dirigida al personal de obra y a los operadores de maquinaria vinculados al proyecto.
Durante la sesión se abordaron temáticas fundamentales para el desarrollo responsable de las actividades constructivas, tales como:
- Normas de comportamiento social y ambiental dentro del proyecto - Manejo adecuado de residuos ordinarios, peligrosos y RCD - Protección de fuentes hídricas y control de impactos negativos - Relacionamiento respetuoso con las comunidades del área de influencia - Principios de equidad, inclusión y no discriminación Esta actividad permitió sensibilizar al personal sobre la importancia de cumplir con los lineamientos ambientales y sociales establecidos por el contratista, la interventoría y la entidad contratante.

LISTADO DE ASISTENCIA

N°	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA	¿PERTENECE A ALGÚN GRUPO CON VULNERABILIDAD? (Mujeres, Víctimas del conflicto, Personas con discapacidad, Comunidades étnicas, Adultos mayores, Personas LGBTIQ+, Jóvenes rurales, Migrantes, Otros)	¿CUÁL?
1	Guil Rodriguez	79'168.945		—	—
2	Angel Antonio Carrizo	6102408		— Sí	— Migrante.
3	JHON MOLINA	19576.358		— Si	— Migrante
4	David Santiago Gómez	1098757260		—	—
5	Liney Buitrago	57291702		—	—
6	Wilmer Stel	1076672481		—	—
7	Camilo Navarro	1006662142		—	—
8					
9					
#					

Firma del responsable de la capacitación:

Nombre: Karen Viviana Guevara Riveros

Cargo: Profesional social Consorcio Jota & C

Firma:

Powered by CamScanner